

## Pronunciamiento No 2

### Las ideas no se callan ni se confiscan

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua exigimos a la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo que regrese los equipos, documentos contables y todo los bienes inmuebles de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, los cuales fueron confiscados por la policía, durante un asalto y posterior ocupación militar del edificio donde funcionan las redacciones de estos medios de comunicación.

Carlos Fernando Chamorro explicó que los medios de comunicación bajo su dirección, no tienen ninguna relación legal con el Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO), cuya personalidad jurídica fue ilegalmente arrebatada por la Asamblea Nacional, subordinada a la dictadura Ortega-Murillo. Los agentes policiales ejecutaron el asalto a pesar de que los guardas de seguridad les indicaron que la sede de CINCO era en Plaza España.

La Policía y el Ministerio de Gobernación están violando el artículo 68 de la constitución política, que en su párrafo quinto, señala: “Los medios de comunicación públicos, corporativos y privados no podrán ser objeto de censura previa. **En ningún caso podrán decomisarse, como instrumento o cuerpo del delito, la imprenta o sus accesorios, ni cualquier otro medio o equipo destinado a la difusión del pensamiento**”.

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua condenamos la agresión de la policía orteguista contra Carlos Fernando Chamorro e integrantes del equipo de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, así como periodistas independientes nacionales y corresponsales de medios extranjeros, quienes fueron violentamente expulsados de las afueras de Plaza El Sol, cuando daban cobertura a una petición de solicitud de información sobre el allanamiento y posterior toma de control de las instalaciones de Esta Semana, Esta Noche y Confidencial.

Con esta acción, la policía demuestra una vez más, su parcialización hacia los intereses de la pareja de dictadores, quienes han secuestrado la institucionalidad del país.

Exigimos el cese de las amenazas a la integridad física y la libertad de los colegas Wilfredo Miranda Aburto, Sergio León y William Aragón, así como el cese del asedio a medios de comunicaciones locales como Radio Camoapa, Radio Darío y Radio Mi Voz.

Durante el asalto y la ocupación de la Fundación Popol Na, la oficina del programa Onda Local, también fue intervenida por la Policía, pese a la advertencia del vigilante de que se trataba de una oficina privada. Onda Local operaba desde un espacio rentado por la Fundación Popol Na, mediante un acuerdo de colaboración.

Radio Humedales en San Miguelito y Radio Voz Juvenil en el Castillo, ambas de la Fundación del Río, han sido cerradas a raíz de la cancelación arbitraria de la personería jurídica de esta organización. En ambas emisoras, que realizaban una importante labor

por la protección de la Reserva Indio Maíz y por la conservación de la Reserva de Biósfera del sureste de Nicaragua, se retransmitía el programa radial Onda Local gracias a la solidaridad de estos medios de comunicación, que han sido silenciados por la dictadura.

Agradecemos la solidaridad y acompañamientos de organizaciones defensoras de derechos humanos, nacionales e internacionales, así como de redes y organizaciones de periodistas.

¡EXIGIMOS EL CESE A LA REPRESIÓN CONTRA LA PRENSA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES!

Managua, 16 de diciembre de 2018